

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2015-6409 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante en barrio La Lastra, 38.*

En este Ayuntamiento de Tudanca se tramita expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta a Control Ambiental Integrado para bar-restaurante, ubicado en barrio La Lastra, número 38, de este término, promovido por don José Valentín González García.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo dirigir las alegaciones al propio Ayuntamiento, presentándolas en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tudanca, 23 de abril de 2015.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2015/6409

CVE-2015-6409